

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2244

Impreso el día 27 de julio de 2015

Término del artículo 113: 5 de agosto de 2015

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Agresión** que sufriera Vanesa Orieta, por el incendio de su auto, el 7 de junio de 2015. Expresión de preocupación y repudio. **Carlotto, Segarra, Grosso, Ferreyra, Pietragalla Corti, Gaillard, Pedrini, Rivas y Conti.** (3.564-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Carlotto, Segarra, Grosso, Ferreyra, Pietragalla Corti, Gaillard, Pedrini, Rivas y Conti, por el que se expresa repudio por la agresión que sufriera Vanesa Orieta, hermana de Luciano Arruga, al ser incendiado su auto el día 7 de junio de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

*Remo G. Carlotto. – Araceli Ferreyra.
– Manuel Garrido. – Jorge Rivas.* –
Horacio Pietragalla Corti. – Myriam
Bregman. – María G. Burgos. – Susana
M. Canela. – Diana B. Conti. – Josefina
V. González. – Leonardo Grosso. – Sandra
M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Juan*

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, doctor Gustavo Adolfo Coronel Villalba.

*M. Pedrini. – Antonio S. Riestra. – Liliana
Ríos. – Walter M. Santillán. – Adela R.
Segarra. – Julio R. Solanas.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación y repudio por la agresión que sufriera Vanesa Orieta, hermana de Luciano Arruga, al ser incendiado su auto particular el 7 de junio de 2015.

*Remo G. Carlotto. – Diana B. Conti. –
Araceli Ferreyra. – Ana C. Gaillard.
– Leonardo Grosso. – Juan M. Pedrini. –
Horacio Pietragalla Corti. – Jorge Rivas.**
– Adela R. Segarra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Carlotto, Segarra, Grosso, Ferreyra, Pietragalla Corti, Gaillard, Pedrini, Rivas y Conti, por el que se expresa repudio por la agresión que sufriera Vanesa Orieta, hermana de Luciano Arruga, al ser incendiado su auto el día 7 de junio de 2015; y, luego de su estudio aconseja a esa Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

** Conste que, preguntado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Doctor Oscar Morales, subdirector de Dirección Secretaría.